



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

**ORD.:** N° 00318/2025

**ANT.:** Solicitud Información Pública N° MU030T0002319 de 14/02/2025.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002319.

**Casablanca,** martes, 11 de marzo de 2025

**DE:** RODRIGO MARTÍNEZ ROCA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

**A:** AURELIO DIAZ

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002319** de fecha 14 de febrero de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“A la Ilustre Municipalidad. / Secretaria Municipal. / / 1.- Por intermedio de la presente se solicita sus atentas gestiones, a objeto de entregar copia el Acta de Traspaso de Gestión (de acuerdo al artículo 67° de la Ley 18.695), entregada en la sesión de instalación del nuevo Concejo Municipal periodo 2024- 2028, de fecha 6 de diciembre del año 2024. / 2.- En el mismo orden de ideas se solicita entregar copia del registro de recepción física, del Acta de Traspaso de Gestión (de acuerdo al artículo 67 de la Ley 18.695), por parte de los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del concejo municipal período 2024-2028. / 3.- Informar si dicha acta fue suscrita por el jefe de la unidad de control y por el secretario municipal indicando claramente en qué fecha se produjo dicha suscripción y en el caso hipotético de que no estuviesen de acuerdo con sus contenidos, copia de la comunicación correspondiente al alcalde que termina su mandato. / 4.- Por último se solicita copia de entregas complementarias en soporte papel o soporte digital, realizadas a los señores concejales entrantes, que complementan dicha acta de entrega, en la medida que ello se hubiere realizado. / Mayores referencias en [www.muniprime.com](http://www.muniprime.com) Unidad de Estudios / Con especial decoro, deferencia y consideración. Atentamente Aurelio Díaz / asesor-externo@muniprime.com / Se agradece su disposición para tramitar el presente requerimiento. / /”** se da respuesta a sus consultas de acuerdo a lo siguiente:

Consulta	Respuesta
1	Se adjunta documento en formato PDF denominado "Acta_Entrega"
2	Entregada Sesión de Concejo Constitutiva en Acta N° 1.438 de fecha 06 de diciembre de 2024, en el punto 1. Entrega de Acta de Traspaso de Gestión 2021-2024
3	Sí. El Acta fue suscrita por el Alcalde Saliente y el Alcalde entrante, y además por La Directora de Control y el Secretario Municipal. Se indica fecha de suscripción. Con fecha 5 y 6 de diciembre de 2024. Documento indicado en el punto 1 de la presente respuesta.
4	Se adjuntan al presente: 1. Acta Constitutiva N° 1.438 2. Acta Entrega 3. Resumen Ejecutivo VF

En cuanto a los demás antecedentes que forman parte del traspaso de gestión, carpetas en formato zip denominadas "1. ENTREGA POR ITEMIZADO" y "2. ENTREGA POR DIRECCIONES", serán enviadas al correo electrónico [transparencia@muniprime.com](mailto:transparencia@muniprime.com)

Lo anterior, debido al tamaño de los antecedentes que forman parte de la respuesta a la presente solicitud.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio y en correo electrónico enviado a la casilla [transparencia@muniprime.com](mailto:transparencia@muniprime.com). Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad De Casablanca

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA CONSTITUTIVA N° 1.438	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ACTA ENTREGA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
RESUMEN EJECTIVO VF	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Distribución:**

Aurelio Diaz -

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20545484&hash=c0d61>